

informa

Madrid, a 16 de noviembre de 2021

Publicada concesión y subsanación de ayudas asistenciales convocatoria 2021

Publicado en el **BOAM nº 9016** del **16 de noviembre de 2021**, resolución de 11 de noviembre de 2021 del Director General de Función Pública de concesión y de subsanación de ayudas asistenciales al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2021.

Cada solicitante podrá consultar la información individual de la ayuda solicitada en la aplicación de acción social accediendo, el personal municipal a través de la intranet municipal Ayre y el personal jubilado y pensionista a través de la página web https://jubilacion.madrid.es.

El personal que hubiera sido cesado o se encontrara en situación administrativa de servicios especiales, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar, servicio en otras Administraciones Públicas, suspensión de funciones o excedencia voluntaria por situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala de cualquiera de las Administraciones Públicas podrá acceder a la aplicación de acción social a través de la extranet municipal https://ayre.madrid.es para continuar tramitación iniciada con la electrónicamente durante periodo de seis meses desde la un resolución/declaración de la situación correspondiente.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twiter: @ugtsmd_aytomadr
Facebook: UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid

Telegram: t.me/ugtsmd



